

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CURSO 2018-2019



1.- CONTENIDOS

Bloque 1. La era digital

1. Un mundo conectado.
2. Trabajo colaborativo en la web 2.0.
3. Selección y organización de la información.
4. Producción de contenidos.
5. Medios de comunicación.
6. Redes sociales.
7. Alojamiento y distribución de archivos en la nube.
8. Comercio electrónico.
9. Factores de riesgo en la era digital.

Bloque 2. Diseño y edición de páginas Web.

1. Tipos de páginas web.
2. Estándares de publicación y editores web.
3. Estructura de un documento web: HTML.
4. Personalización del estilo: CSS.
5. Publicación de páginas web.

Bloque 3. Blogs

1. ¿Qué es un blog?
2. Creación y gestión de un blog en Blogger.
3. Publicación y edición de entradas.
4. Enlaces y contenido multimedia.
5. Inserción de enlaces.
6. Gestión de comentarios.
7. Temas y personalización.



Bloque 4. Seguridad informática

1. La seguridad de la información.
2. Amenazas a la seguridad.
3. Malware.
4. Ataques a los sistemas informáticos.
5. Protección contra el malware.
6. Cifrado de la información.
7. Firma electrónica y certificado digital.
8. Navegación segura.
9. Privacidad de la información.
10. Protección de las conexiones en red.
11. Seguridad en las comunicaciones inalámbricas.

Bloque 5. Introducción a la Programación Web

1. Lenguajes, compiladores e intérpretes.
2. Pseudocódigo.
3. Sentencias de control
4. Bucles.
5. Estructuras básicas de datos.
6. Ficheros.
7. Funciones.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje será continua y sumativa y se realizará mediante:

— Pruebas escritas y prácticas:

Se realizarán al menos, dos pruebas escritas y/o prácticas por evaluación. Las pruebas escritas podrán ser: De tipo test, verdadero y falso, preguntas cortas a desarrollar, preguntar largas a desarrollar, definición de términos, unión de términos y su correspondiente definición, colocación de términos en gráficos (imágenes, dibujos, etc.).

En las pruebas escritas se evaluará: los contenidos desarrollados por el alumno en las distintas pruebas escritas, la ortografía en las distintas pruebas escritas (se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía) y la presentación de los contenidos en las distintas pruebas (se descontará hasta 1 punto por mala presentación).

En las pruebas prácticas se evaluará la consecución de las competencias tecnológicas a desarrollar relacionadas con la programación.

Las pruebas se devolverán corregidas de forma que los alumnos puedan analizar los errores y aciertos cometidos para hacerles partícipes de su propio aprendizaje. Se enfocará desde un sentido orientador, así le permitirá reconocer sus progresos y dificultades, planteándose el cambio en el trabajo personal, métodos de estudio, etc.

— Actividades de clase:

Se evaluará todas aquellas actividades que se realicen en el aula: Preguntas orales o escritas de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, correcciones de los ejercicios en la pizarra digital, cuaderno del alumno (será evaluado periódicamente y su presentación es obligatoria, en él se valorará la presentación, la organización y la coherencia del trabajo personal). Se descontará -0.5 puntos por la no presentación de las actividades diarias.

— Trabajos individuales o en grupo:

Se evaluará los trabajos individuales o en grupo: Se deberán presentar en el tiempo establecido por el profesor y se evaluará el contenido del trabajo, la ortografía del trabajo (se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía) y la presentación del trabajo (se descontará hasta 1 punto por mala presentación). No entregar los trabajos en la fecha indicada por el profesor se penalizará con:

- Retraso de un día: 1 punto.
- Retraso de dos días: 3 puntos.
- Retraso de tres días: 5 puntos.
- Retraso de más de tres días: El trabajo tendrá una puntuación de 0 puntos.

— Prácticas:

Se evaluará los prácticas individuales o en grupo realizadas en la sala de informática: Se evaluará tanto la realización de la práctica individual o en grupo, como la posterior presentación de un informe de dicha práctica. La entrega del informe se deberá presentar en el tiempo establecido por el profesor y se evaluará el contenido del informe, la ortografía del informe (se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía) y la presentación del informe (se descontará hasta 1 punto por mala presentación).

No entregar los informes en la fecha indicada por el profesor se penalizará con:

- Retraso de un día: 1 punto.
- Retraso de dos días: 3 puntos.
- Retraso de tres días: 5 puntos.
- Retraso de más de tres días: El trabajo tendrá una puntuación de 0 puntos.

— Actitud e interés por la materia:

Para la evaluación de las actitudes se realizarán anotaciones diarias de la asistencia, puntualidad, participación, respeto, colaboración, interés y esfuerzo por la materia. El comportamiento adecuado es fundamental para poder aprender y para dejar aprender a los demás. Cuando la actitud sea negativa y las llamadas de atención no surjan efecto se le pondrá el apercibimiento correspondiente.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará una prueba de evaluación inicial. Esta prueba servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

B. EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los siguientes criterios, iguales para todas las evaluaciones, según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).

Pruebas escritas y prácticas:

- **Controles:** Se realizará al menos un control de cada unidad didáctica. Representan el 15% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10. Si un alumno no realiza algunos de los controles durante la evaluación o si por motivos de temporalización no se pudieran realizar, el porcentaje que representa este apartado se añadirá al apartado del examen trimestral.

- **Examen Trimestral:** Se realizará un examen trimestral, al final de cada evaluación. Representa el 35% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10. Si un alumno es sorprendido copiando durante un examen, se le retirará y se le calificará con 0 puntos, nota que hará media con las del resto de las pruebas de la evaluación.

Prácticas, realización de trabajos, deberes, tareas y otras actividades: Se calificará: la presentación de las tareas realizadas, la presentación de trabajos, las preguntas orales y escritas realizadas por el profesor de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados.

No entregar las prácticas, trabajos o cuadernos en la fecha indicada por el profesor se penalizará con:

- Retraso de un día: 1 punto.
- Retraso de dos días: 3 puntos.
- Retraso de tres días: 5 puntos.
- Retraso de más de tres días: El informe, trabajo, cuaderno tendrá una puntuación de 0 puntos.

Representan un 40% de la calificación final. Se valorarán sobre 10.

Actitud e interés por la materia. Se calificará la actitud, el interés y la participación del alumno en clase. Representan un 10% de la calificación final. Se valorará sobre 10.

C. CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la materia se obtendrá en base a los siguientes criterios:

- El alumno que haya obtenido una calificación positiva en las dos evaluaciones y que haya alcanzado los objetivos y superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación, quedará exento de realizar el examen de convocatoria ordinaria (aunque puede presentarse al examen de convocatoria ordinaria para subir la nota final). Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen de convocatoria ordinaria si se presenta a subir nota. Además, se tendrá en cuenta:
 - El progreso del alumno.
 - El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o 2 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen de convocatoria ordinaria. Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los exámenes finales de convocatoria ordinaria (uno por cada evaluación suspensa) se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 2 evaluaciones y de la nota de los exámenes de convocatoria ordinaria. Además, se tendrá en cuenta:
 - El progreso del alumno.

— El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

Si obtiene una calificación menor a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura, y tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen de convocatoria extraordinaria con los contenidos de las dos evaluaciones.

4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria, deberán superar el examen de convocatoria extraordinaria.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen de convocatoria extraordinaria, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen de convocatoria extraordinaria.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen de convocatoria extraordinaria, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación negativa en el examen de convocatoria extraordinaria.